



MiBus

09 de abril de 2019
TMP-PRES-414-2019

Señor
ANTONY GIL RAKAH PIZARRO
Representante Legal
DES TECNO INDUSTRIAL, S.A.
E. S. D.

Ref: **ORDEN DE PROCEDER - CONTRATO No.TMPSA-014-DC-2018**

Señor Rakah:

Por este medio se autoriza a dar inicio a la ejecución del Contrato No.TMPSA-014-DC-2018, correspondiente a la **"Reparación de las cajas de velocidades automáticas de marca ZF de referencia Ecomat y Ecolife, de la flota de buses de TMPSA"**, a partir de la notificación formal de la orden de proceder.

En atención a la **Cláusula Tercera. DURACIÓN DEL CONTRATO**. El presente contrato para la **"Reparación de las cajas de velocidades automáticas de marca ZF de referencia Ecomat y Ecolife, de la flota de buses de TMPSA"**, tiene una vigencia de veintiseis (26) meses y la ejecución del servicio de veinticuatro (24) meses contados a partir de la notificación formal a **EL CONTRATISTA**, a través de la respectiva Orden de Proceder.

Atentamente,

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S. A.

CARLOS SÁNCHEZ FÁBREGA
Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal

JRR/JC/ac

~~ANTONY GIL RAKAH PIZARRO~~

Notificado:

Fecha: 11/Abril/2019

PE-11-2049

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA, S.A.
Avenida Principal Brisas del Golf, Centro Comercial Brisas 507,
Local No.29, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
RUC 1818454-1-708570 DV 80, Tel: 293-5800